

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 20 de enero de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE, norma que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva.
- Decreto Supremo N° 001-2021-MTC, norma que aprueba el Programa de Regularización de Sanciones impuestas al amparo del Decreto Supremo N° 058-2003-MTC, Reglamento Nacional de Vehículos; el Decreto Supremo N° 021-2008-MTC, Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos; el Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito; y el Decreto Supremo N° 017-2009-MTC, Reglamento Nacional de Administración de Transporte.
- Resolución Ministerial N° 019-2021-VIVIENDA, norma que aprueba la “Guía para el uso temporal de espacios públicos colindantes a restaurantes y servicios afines autorizados, así como establecimientos culturales y de arte”.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.